

Licitación ID: 2774-13-LP15

contrato de suministro de transporte escolar.

Responsable de esta licitación: I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE,
DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Productos o servicios

1	Servicios de autobuses contratados	1 Unidad
	Cod: 78111803 servicio de transporte para el traslado de alumnos de la escuela Balmaceda saavedra ida y regreso.	
2	Servicios de autobuses contratados	1 Unidad
	Cod: 78111803 servicio de transporte para el traslado de alumnos de la escuela Manquimavida ida y regreso.	
3	Servicios de autobuses contratados	1 Unidad
	Cod: 78111803 servicio de transporte para el traslado de alumnos de la escuela John Kennedy ida y regreso.	
4	Servicios de autobuses contratados	1 Unidad
	Cod: 78111803 servicio de transporte para el traslado de alumnos de la escuela John Kennedy ida y regreso.	

5	Servicios de autobuses contratados Cod: 78111803 servicio de transporte para el traslado de alumnos de la Liceo B-37 Chiaguayante ida.	1 Unidad
6	Servicios de autobuses contratados Cod: 78111803 servicio de transporte para el traslado de alumnos de la escuela Jose Hipolito Salas ida y regreso.	1 Unidad
7	Servicios de autobuses contratados Cod: 78111803 servicio de transporte para el traslado de alumnos de la escuela Rep. Federal Alemana ida y regreso.	1 Unidad
8	Servicios de autobuses contratados Cod: 78111803 servicio de transporte para el traslado de alumnos de la escuela Belgica ida y regreso.	1 Unidad
9	Servicios de autobuses contratados Cod: 78111803 servicio de transporte para el traslado de alumnos de la escuela Grecia ida y regreso.	1 Unidad
10	Servicios de autobuses contratados Cod: 78111803 servicio de transporte para el traslado de alumnos de todos los establecimientos a la comuna de hualqui ida y regreso.	1 Unidad
11	Servicios de autobuses contratados Cod: 78111803 servicio de furgon para el traslado de alumnos de pre-basica de la escuela john kennedy ida y regreso.	2 Unidad

12	Servicios de autobuses contratados	1 Unidad
	Cod: 78111803	
	servicio de furgon para el traslado de alumnos de pre-basica de la escuela Alemana ida y regreso.	

13	Servicios de autobuses contratados	1 Unidad
	Cod: 78111803	
	servicio de furgon para el traslado de alumnos de pre-basica de la escuela Manquimavida ida y regreso.	

14	Servicios de autobuses contratados	1 Unidad
	Cod: 78111803	
	Traslado de alumnos desde unidades educativas actividades plan curricular	

Contenido de las bases

- | | |
|--|--|
| 1. Características de la licitación | 6. Criterios de evaluación |
| 2. Organismo demandante | 7. Montos y duración del contrato |
| 3. Etapas y plazos | 8. Garantías requeridas |
| 4. Antecedentes para incluir en la oferta | 9. Requerimientos técnicos y otras cláusulas |
| 5. Requisitos para contratar al proveedor adjudicado | |

Ver todo

1. Características de la licitación

Nombre de la licitación:

contrato de suministro de transporte escolar.

Estado:

Cerrada

Descripción:

contrato de suministro de transporte escolar

Tipo de licitación:

Pública-Licitación Pública Mayor 1000 UTM (LP)

Tipo de convocatoria:

ABIERTO

Moneda:

Peso Chileno

Etapas del proceso de apertura:

Dos Etapas

Toma de razón por Contraloría:

No requiere Toma de Razón por Contraloría

Publicidad de ofertas técnicas:

Las ofertas técnicas no serán de público conocimiento una vez adjudicada la licitación.
privacidad de formulacion de ofertas por cada proveedor.

2. Organismo demandante

Razón social:

I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de compra:

DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

R.U.T.:

69.264.700-9

Dirección:

MANUEL RODRIGUEZ 222

Comuna:

Chiguayante

Región en que se genera la licitación:

Región del Biobío

Reclamos recibidos por incumplir plazo de pago:

31

Este número indica los reclamos recibidos por esta institución desde el 1 de Enero de 2011 hasta el día de ayer. Recuerde interpretar esta información considerando la cantidad de licitaciones y órdenes de compra que esta institución genera en el Mercado Público.

3. Etapas y plazos

Fecha de cierre de recepción de la oferta: 30-03-2015 16:23:00

Fecha de Publicación: 10-03-2015 18:25:00

Fecha inicio de preguntas: 10-03-2015 21:30:00

Fecha final de preguntas: 17-03-2015 21:30:00

Fecha de publicación de respuestas: 18-03-2015 21:30:00

Fecha de acto de apertura técnica: 30-03-2015 16:24:00

Fecha de acto de apertura económica (referencial): 30-03-2015 16:24:00

Fecha de Adjudicación: 06-04-2015 16:24:00

Fecha de entrega en soporte físico No hay información

Fecha estimada de firma de contrato No hay información

Tiempo estimado de evaluación de ofertas No hay información

Extensión automática del plazo de ofertas:

Se estableció para esta licitación que: "Si a la fecha de recepción de ofertas, se han recibido 2 o menos propuestas, **el plazo de cierre se ampliará automáticamente en 2 días hábiles**, por una sola vez, bajo las condiciones establecidas por el artículo 25, inciso final, del reglamento de la ley 19.886."

4. Antecedentes para incluir en la oferta

Documentos Administrativos

1.- bases administrativas adjuntas

Documentos Técnicos

Documentos técnicos

- 1.- bases administrativas adjuntas

Documentos Económicos

- 1.- bases administrativas adjuntas

5. Requisitos para contratar al proveedor adjudicado

Persona natural

Encontrarse hábil en Chile Proveedores, registro que verificará NO haber incurrido en las siguientes causales de inhabilidad:

- 1 .- Haber sido condenado por cualquiera de los delitos de cohecho contemplados en el título V del Libro Segundo del Código Penal.
- 2 .- Registrar una o más deudas tributarias por un monto total superior a 500 UTM por más de un año, o superior a 200 UTM e inferior a 500 UTM por un período superior a 2 años, sin que exista un convenio de pago vigente. En caso de encontrarse pendiente juicio sobre la efectividad de la deuda, esta inhabilidad regirá una vez que se encuentre firme o ejecutoriada la respectiva resolución.
- 3 .- Registrar deudas previsionales o de salud por más de 12 meses por sus trabajadores dependientes, lo que se acreditará mediante certificado de la autoridad competente.
- 4 .- La presentación al Registro Nacional de Proveedores de uno o más documentos falsos, declarado así por sentencia judicial ejecutoriada.
- 5 .- Haber sido declarado en quiebra por resolución judicial ejecutoriada.
- 6 .- Haber sido eliminado o encontrarse suspendido del Registro Nacional de Proveedores por resolución fundada de la Dirección de Compras.
- 7 .- Haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador.
- 8 .- Registrar condenas asociadas a responsabilidad penal jurídica (incumplimiento artículo 10, Ley 20.393).

Documentos persona natural

Documentos persona natural

- Fotocopia Legalizada de Cédula de Identidad
- Declaración jurada acreditando que no se encuentra afecto al art. 4 inciso 6 de la ley 19.886, en el cual se establece que "ningún órgano de la administración del Estado podrá suscribir contratos administrativos de provisión de bienes y servicios con los funcionarios directivos del mismo órgano o empresa, ni con personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco."

Persona jurídica

Encontrarse hábil en Chile Proveedores, registro que verificará NO haber incurrido en las siguientes causales de inhabilidad:

- 1 .- Haber sido condenado por cualquiera de los delitos de cohecho contemplados en el título V del Libro Segundo del Código Penal.
- 2 .- Registrar una o más deudas tributarias por un monto total superior a 500 UTM por más de un año, o superior a 200 UTM e inferior a 500 UTM por un período superior a 2 años, sin que exista un convenio de pago vigente. En caso de encontrarse pendiente juicio sobre la efectividad de la deuda, esta inhabilidad regirá una vez que se encuentre firme o ejecutoriada la respectiva resolución.
- 3 .- Registrar deudas previsionales o de salud por más de 12 meses por sus trabajadores dependientes, lo que se acreditará mediante certificado de la autoridad competente.
- 4 .- La presentación al Registro Nacional de Proveedores de uno o más documentos falsos, declarado así por sentencia judicial ejecutoriada.
- 5 .- Haber sido declarado en quiebra por resolución judicial ejecutoriada.
- 6 .- Haber sido eliminado o encontrarse suspendido del Registro Nacional de Proveedores por resolución fundada de la Dirección de Compras.
- 7 .- Haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador.
- 8 .- Registrar condenas asociadas a responsabilidad penal jurídica (incumplimiento artículo 10, Ley 20.393).

Documentos persona jurídica

- Fotocopia Legalizada del Rut de la Empresa
- Declaración jurada acreditando que no se encuentra afecto al art. 4 inciso 6 de la ley 19.886, en el cual se establece que "ningún órgano de la administración del Estado podrá suscribir contratos administrativos de provisión de bienes y servicios con los funcionarios directivos del mismo órgano o

administrativos de provisión de bienes y servicios con los funcionarios directivos del mismo órgano o empresa, ni con personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco."

- Certificado de Vigencia de la Sociedad
- (1) Certificado de Boletín de Informes Comerciales
- (1) Certificado de Quiebras/Convenio Judicial

6. Criterios de evaluación

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Condiciones de empleo y remuneración	ranking tipo de contrato al personal.	10%
2 Experiencia de los Oferentes	ranking años de experiencia en rubro	20%
3 Precio	ranking	70%

7. Montos y duración del contrato

Estimación en base a:	Presupuesto Disponible
Fuente de financiamiento:	Fondos SEP
Monto Total Estimado:	139760000
Justificación del monto estimado	disponibilidad presupuestaria
Observaciones	disponibilidad presupuestaria
Tiempo del Contrato	12 Meses
Plazos de pago:	Por Estado de Avance
Opciones de pago:	Transferencia Electrónica, Cheque

Nombre de responsable de pago:	karen gonzalez rios
e-mail de responsable de pago:	karen.gonzalezrios@gmail.com

Nombre de responsable de contrato:	carmen gloria rivera fuentes
e-mail de responsable de contrato:	cgrivera@chiguayante.cl
Teléfono de responsable del contrato:	56-41-2354899-

Prohibición de subcontratación:	Se permite subcontratación
--	----------------------------

8. Garantías requeridas

Garantías de Seriedad de Ofertas

Tipo de documento:	Boleta de Garantía o Vale Vista u Otro
Beneficiario:	direccion de administracion de educacion municipal
Fecha de vencimiento:	10-05-2015
Monto:	200000 Peso Chileno
Descripción:	No hay información
Glosa:	para caucionar la seriedad de la oferta de la licitación publica ID 2774-13-LP15.
Forma y oportunidad de restitución:	SEGÚN BASES ESPECIALES ADJUNTAS.

Garantía fiel de Cumplimiento de Contrato

Tipo de documento:	Boleta de Garantía o Certificado de Fianza a la Vista u Otro
Beneficiario:	direccion de administracion de educacion municipal

Fecha de vencimiento:	29-02-2016
Monto:	5 %
Descripción:	se mantendrá la posibilidad de restituir mensualmente la caucionar descuento a los términos establecidos en el artículo 68 del decreto supremo 250/04
Glosa:	para caucionar el fiel cumplimiento del contrato y el pago de las prestaciones provisionales y sociales de los trabajadores adscritos al contrato.
Forma y oportunidad de restitución:	ver bases administrativas especiales adjuntas.

9. Requerimientos técnicos y otras cláusulas

Resolución de Empates

ver bases adjuntas

Mecanismo para solución de consultas respecto a la adjudicación

ver bases adjuntas

Acreditación de cumplimiento de remuneraciones o cotizaciones de seguridad social

ver bases adjuntas

Pacto de integridad

El oferente declara que, por el sólo hecho de participar en la presente licitación, acepta expresamente el presente pacto de integridad, obligándose a cumplir con todas y cada una de las estipulaciones que contenidas el mismo, sin perjuicio de las que se señalen en el resto de las bases de licitación y demás documentos integrantes. Especialmente, el oferente acepta el suministrar toda la información y documentación que sea considerada necesaria y exigida de acuerdo a las presentes bases de licitación, asumiendo expresamente los siguientes compromisos: 1.- El oferente se obliga a no ofrecer ni conceder, ni intentar ofrecer o conceder, sobornos, regalos, premios, dádivas o pagos, cualquiera fuese su tipo, naturaleza y/o monto, a ningún funcionario público en relación con su oferta, con el proceso de licitación pública, ni con la ejecución de él o los contratos que eventualmente se deriven de la misma, ni tampoco a ofrecerlas o concederlas a terceras personas que pudiesen influir directa o indirectamente en el proceso licitatorio, en su toma de decisiones o en

la posterior adjudicación y ejecución del o los contratos que de ello se deriven.2.- El oferente se obliga a no intentar ni efectuar acuerdos o realizar negociaciones, actos o conductas que tengan por objeto influir o afectar de cualquier forma la libre competencia, cualquiera fuese la conducta o acto específico, y especialmente, aquellos acuerdos, negociaciones, actos o conductas de tipo o naturaleza colusiva, en cualquier de sus tipos o formas.3.- El oferente se obliga a revisar y verificar toda la información y documentación, que deba presentar para efectos del presente proceso licitatorio, tomando todas las medidas que sean necesarias para asegurar la veracidad, integridad, legalidad, consistencia, precisión y vigencia de la misma.4.- El oferente se obliga a ajustar su actuar y cumplir con los principios de legalidad, ética, moral, buenas costumbres y transparencia en el presente proceso licitatorio.5.- El oferente manifiesta, garantiza y acepta que conoce y respetará las reglas y condiciones establecidas en las bases de licitación, sus documentos integrantes y él o los contratos que de ellos se derivase.6.- El oferente se obliga y acepta asumir, las consecuencias y sanciones previstas en estas bases de licitación, así como en la legislación y normativa que sean aplicables a la misma.7.- El oferente reconoce y declara que la oferta presentada en el proceso licitatorio es una propuesta seria, con información fidedigna y en términos técnicos y económicos ajustados a la realidad, que aseguren la posibilidad de cumplir con la misma en las condiciones y oportunidad ofertadas.8.- El oferente se obliga a tomar todas las medidas que fuesen necesarias para que las obligaciones anteriormente señaladas sean asumidas y cabalmente cumplidas por sus empleados y/o dependientes y/o asesores y/o agentes y en general, todas las personas con que éste o éstos se relacionen directa o indirectamente en virtud o como efecto de la presente licitación, incluidos sus subcontratistas, haciéndose plenamente responsable de las consecuencias de su infracción, sin perjuicio de las responsabilidades individuales que también procediesen y/o fuesen determinadas por los organismos correspondientes.

[Subir](#)